

Estimado/a participante:

Le mandamos la solicitud de inscripción y normativa para participar en el próximo **Mercado Medieval de Castellón**, junto con los siguientes datos de su interés.

1. **FECHAS: 6,7 y 8 de diciembre 2008.** El día 6 a las 8:00 horas, se comenzará a ubicar a los participantes, y el día 8 a las 22:00, se darán por concluidos todos los servicios, si es que no hay motivo o circunstancia de fuerza mayor que obligue a alterarlos.

2. **LUGAR DE UBICACIÓN: Calles Mayor, Caballeros y Cervantes, y Plaza de las Aulas.**

3. **COSTE:** Las siguientes aportaciones económicas voluntarias se refieren a los dos días de mercado y al espacio de **1 metro lineal por 2.5 metros de profundidad.**

- Artesanía: 65€
- Alimentación: 84€

En ningún caso y por ningún motivo o pretexto dispondrán los participantes del mercado de espacio no incluido en la reserva o solicitud (almacén de productos, estructuras sobresalientes en los puestos, ventanas laterales, exceso de profundidad, infraestructuras complementarias...). Rogamos se consulten las circunstancias especiales con la organización para considerar las soluciones oportunas. Y reiteramos que el espacio se asigna en porciones de **1 metro lineal x 2.5 metros de profundidad.**

4. **RESERVA E INSCRIPCIÓN:** Se hará mediante transferencia bancaria (desde cualquier entidad) a la cuenta de Amics de la Natura de la **Caixa Rural (C/ Gasset, 1, Castelló)**, cuyo número es **3114 2211 45 1105463028.** **En ningún caso correrá Amics de la Natura con los gastos o comisiones bancarias derivadas de la transferencia, si las hubiere.**

Se enviarán a Amics de la Natura (c/ Mealla 7, Castelló 12001. Telf. Y FAX 964 260051, e-mail: info@amicdelanatura.org) los siguientes documentos, debiendo llegar en el plazo adecuado (**fecha tope: 28 de noviembre**):

- **Solicitud de inscripción adjunta**, detallando todos los espacios a reservar.
- **Justificante de la transferencia bancaria**, que tendrá que cubrir la totalidad de los espacios a utilizar.
- **Fotocopia del DNI** de la persona responsable, y que firma la solicitud.
- Para los puestos de alimentación y restauración, **fotocopia del carnet de manipulador de alimentos y registro sanitario en los casos exigidos por la legislación vigente.**
- Para los puestos que participan por primera vez en una feria con Amics de la Natura, **cinco fotos actuales** de los artículos que se desean exponer en el mercado, donde se vea de forma precisa el **proceso de trabajo y elaboración** de los mismos, así como del **taller del artesano o lugar de fabricación** (productos de alimentación).
- Para los puestos que participan por primera vez en una feria medieval con Amics de la Natura, son imprescindibles **fotos de la parada medieval y de la indumentaria de todos los vendedores** que vayan a participar en el mercado (**de la cabeza a los pies**).

Aconsejamos confirmación de recepción de la inscripción.

No será admitido ningún participante que no haya sido invitado por Amics de la Natura mediante el envío de la solicitud de inscripción o que no haya remitido ésta correctamente cumplimentada a la organización, con todos los requisitos y documentación necesarios.

Una vez formalizada la inscripción y aceptada ésta por Amics de la Natura, **no se reembolsará cantidad alguna** bajo ningún concepto. Si algún puesto es desalojado por ofrecer género inadecuado a las bases y normas del mercado, el importe de la inscripción no será devuelto.

5. CORRIENTE ELÉCTRICA: Para tomar luz de la red general del mercado se necesitarán: **bombillas de bajo consumo, cable alargador de 30 metros tipo manguera en buen estado, portalámparas y magneto-térmico o diferencial** (se adquiere en las tiendas de electricidad). **Las bombillas, básculas electrónicas y demás objetos fuera de la ambientación medieval, deberán ser disimulados y ocultados con eficacia**; de otra forma el puesto no se considerará válido y no se aceptará

6. VIGILANCIA: Habrá vigilancia nocturna **la noche del sábado. La organización no se hará cargo de ningún percance** que, tanto de día como de noche, pudiera ocurrir con las mercancías, efectos personales, etc, tanto de los vendedores como de los visitantes. Recomendamos, sobre todo por la noche, no dejar mercancías ni objetos de valor en el puesto.

7. MEDIDAS DE LOS PUESTOS: Los puestos tendrán un **mínimo de 2 metros y no excederán los 2.5 metros de profundidad, incluyendo el espacio del vendedor**. No se admitirán porciones de 0.50 ó 0.30 metros.

8. ADECUACIÓN DE LA PARADA E INDUMENTARIA: Será la habitual y propia de una feria medieval, **reservándose la organización el derecho y criterio de considerarla insuficiente** si no cumple los requisitos. Los **hierros de las estructuras tendrán que disimularse** o forrarse adecuadamente, las bombillas y **material eléctrico deberá quedar oculto** y disimulado, y todo el puesto y el vendedor tendrán que estar en consonancia con lo que se pretende; de no ser así no se admitirá al participante.

La normativa de productos es la conocida de las ferias medievales de Amics de la Natura. Si existiera alguna duda o desconocimiento, consulte a la organización.

9. CONVIVENCIA: Las pautas de comportamientos determinarán la invitación a próximas ediciones de este mercado y otras ferias de Amics de la Natura. Las posturas conflictivas o agresivas excluirán de próximas invitaciones. Participar en el mercado supone asumir y aceptar la normativa del mismo, comprometiéndose a respetarla.

10. RESPONSABILIDAD: Se establece e informa que, la organización declina toda responsabilidad sobre los daños y/o perjuicios, pérdidas, gastos ocasionados, que, por huelgas, accidentes o condiciones meteorológicas, hechos o accidentes de cualquier índole, o cualquier otra situación de fuerza mayor fuera de control, pudieran ocasionarse o acontecer durante el mercado o su montaje a los participantes, visitantes, instalaciones y bienes de todos. Igualmente la organización declina todo tipo de responsabilidad si cualquiera de los servicios de su competencia fallara total o parcialmente.

Ni Amics de la Natura ni ninguna otra entidad pública o privada responderá o se hará cargo de reclamación alguna derivada o proveniente de la presencia de participantes, sus puestos o mercancías en el mercado.

Asimismo, los expositores – vendedores serán responsables de los daños que por acción propia, la de su personal o sus instalaciones, pudieran ocasionar a terceros. Los expositores quedan en libertad de asegurarse contra los citados riesgos por el sistema que estimen más conveniente.

El participante será responsable de los riesgos relacionados con su mercancía, de los riesgos y responsabilidad civil del personal o empleados que haya contratado. Deberá tener asegurado a su personal contra accidentes, así como cubrir los seguros sociales, impuestos y demás obligaciones laborales y fiscales previstas en la legislación vigente, declinando los organizadores cualquier posible reclamación o incidencia sobre estos asuntos.

La organización se reserva el derecho de admisión, pudiendo revocarlo si lo considerase oportuno. En ningún caso devolverá la aportación económica a ningún participante, ni tampoco se hará cargo de indemnización alguna.

Amics de la Natura agradece la colaboración de todos los participantes y desea como siempre un buen y agradable mercado.